Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana

GIC.03.004.2021
1° de junio de 2021

Jorge Dorantes Silva
Secretario General del SITUAM
P r e s e n t e

Por este conducto, me dirijo a usted para comunicarle lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 63 del estatuto sindical, dicha acta será entregada al GIC con copia a la Secretaria de Organización. Por lo anterior y de conformidad al estatuto, le informo que el área de Nutrición nombro como **Delegado titular a Ricardo Zuñiga Flores con N° Eco 32728 y como suplente a Illian Jovana Arismendi Escalante con N° Eco 39030.** Es necesario mencionar que en el Consejo Seccional de Delegados se cuestionó del porque se hacen acuerdos al margen del estatuto por los trabajadores asistentes, por lo que se me solicitó a que de acuerdo a las facultades estatutarias fuera la representante del GIC quien recibiera el nombramiento de los delegados.

Por lo anterior, le comento que la Delegada Illian Jovana Arizmendi Escalante, realizó la asamblea para el nombramiento, ratificación o rectificación del delegado, dicha decisión se envió al GIC vía WhatsApp con el acuerdo y decisión del departamento, cumpliendo con ello lo estipulado en el Estatuto sindical.

Es necesario mencionar que la delegada suplente, me notificó que de acuerdo al estatuto se me enviaba dicha decisión, además, que ha tenido problemas con su cuenta de correo electrónico y es por ello que no se pudo enviar la relatoría por ese medio.

Por lo anterior y apegados a nuestra norma estatutaria, informo a usted de la decisión de los trabajadores, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

*Adjunto imágenes de la decisión.

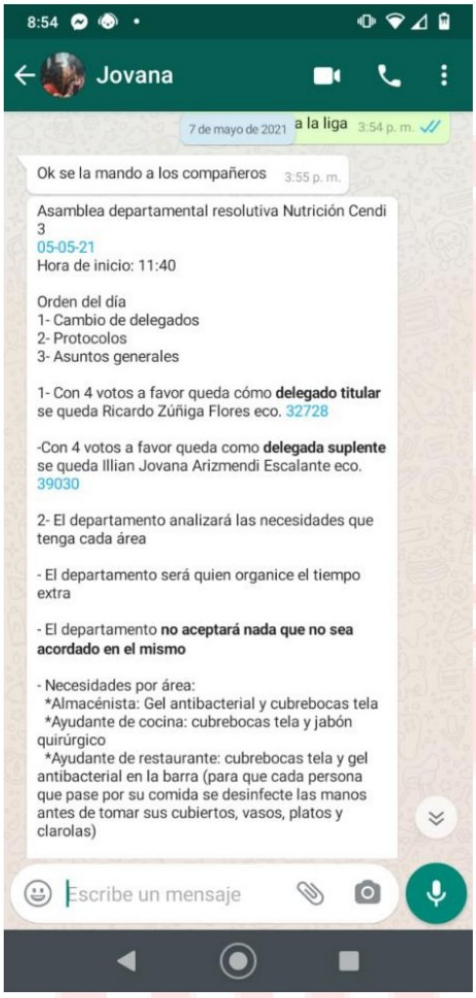

Fraternalmente
"Por la Unidad en la Lucha Social"

Elizabeth Martínez Robles
Responsable de Asuntos Laborales y Organización
CENDI 3